



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 126 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, ...1.8 ABR. 2012.

pees

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 301-2012-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, la atleta puneña Wilma Arizapana Yucra, a los veinte años de edad, empezó participando en competencias de largo aliento, logrando hasta el momento tres títulos nacionales de fondismo, en los años 2008, 2010 y 2011; asimismo, logró un segundo puesto en el Sudamericano de Cross Country de Asunción, Paraguay y recientemente en los Juegos Panamericanos de Guadalajara, México en el 2011; habiendo clasificado para participar en las Olimpiadas Londres 2012; en virtud de lo cual, se viene preparando en Puno para lograr una participación positiva que enorgullezca mas a la Región Puno;

Que, el Gobierno Regional Puno en concordancia con su política institucional en materia de educación y deporte se complace en reconocer los logros alcanzados por la fondista puneña Wilma Arizapana Yucra, cuyo actividad deportiva debe ser destacada como ejemplo hacia niños y jóvenes puneños, para que practiquen y resalten en las diferentes disciplinas deportivas;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a la destacada Fondista Puneña WILMA ARIZAPANA YUCRA, por sus logros alcanzados en la práctica de la disciplina atlética.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL